Naciones Unidas S/PV.6098



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6098ª sesión

Lunes 23 de marzo de 2009, a las 13.15 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Shalgham	(Jamahiriya Árabe Libia)
Miembros:	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Jurica
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. de Rivière
	Japón	Sr. Takasu
	México	Sr. Heller
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Sawers
	Turquía	Sr. İlkin
	Uganda	Sr. Rugunda
	Viet Nam	Sr. Bui The Giang

Orden del día

La situación en el Afganistán

Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2009/135)

09-27630 (S)



Se abre la sesión a las 13.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Afganistán

Informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales (S/2009/135)

El Presidente (*habla en árabe*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Afganistán en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Tanin (Afganistán) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en árabe*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2009/152, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por el Japón.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2009/135, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Austria, Burkina Faso, China, Costa Rica, Croacia, Francia, Japón, Jamahiriya Árabe Libia, México, Federación de Rusia, Turquía, Uganda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Viet Nam.

El Presidente (*habla en árabe*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1868 (2009).

Sr. Urbina (Costa Rica): Mi delegación apoya la extensión del mandato de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán y ha votado a favor de la resolución. Sin embargo, queremos dejar constancia de nuestra preocupación por el debilitamiento en el lenguaje de la misma, al no incluir en los párrafos de la parte dispositiva una mención expresa a su preocupación por el aumento de las bajas de la población civil como lo ha hecho este Consejo en resoluciones precedentes. Sabemos, desde luego, que los insurgentes son los primeros responsables de las bajas de civiles en el Afganistán, pero este Consejo ha sido constante pidiendo a todas las partes que cumplan con las disposiciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos y que se tomen todas las medidas apropiadas para asegurar la protección de la población civil en el Afganistán. Mi delegación entiende que esa preocupación está presente en el párrafo 14 de la parte dispositiva de la resolución que acabamos de aprobar.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.